

---

**MINUTA, 46ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015**

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos del doce de mayo de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, las consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistió el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Maestro Jesús Medina Franco, en calidad de invitado; el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Mediante oficio SECG/IEDF/03567/2015, el Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas, informó que no le fue posible asistir a la presente sesión por atender otros asuntos de carácter institucional.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

**PRIMERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QNA/279/2015;
- b) IEDF-QNA/287/2015;
- c) IEDF-QNA/291/2015;
- d) IEDF-QNA/292/2015;
- e) IEDF-QNA/295/2015;
- f) IEDF-QNA/297/2015;
- g) IEDF-QNA/301/2015; e
- h) IEDF-QNA/303/2015.



**SEGUNDO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo admisivos identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/085/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/086/2015; e
- c) IEDF-QCG/PE/087/2015 en el que se propone su acumulación al diverso IEDF-QCG/PE/086/2015.

**TERCERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto a través del cual se modifica la medida cautelar dictada dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEDF-QCG/PE/068/2015.

**CUARTO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/045/2015.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

**PRIMERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QNA/279/2015;
- b) IEDF-QNA/287/2015;
- c) IEDF-QNA/291/2015;
- d) IEDF-QNA/292/2015;
- e) IEDF-QNA/295/2015;
- f) IEDF-QNA/297/2015;
- g) IEDF-QNA/301/2015; e
- h) IEDF-QNA/303/2015.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, reservó los incisos b), c) y d).

Así mismo, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, reservó en inciso f)

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

- **Acuerdo CAP/223-46<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/279/2015; IEDF-QNA/295/2015; IEDF-QNA/301/2015; e IEDF-QNA/303/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Secretaría Ejecutiva.

**Por lo que hace al punto 1, inciso b) IEDF-QNA/287/2015 del Orden del Día.**

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/224-46<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/287/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

**Por lo que hace al punto 1, inciso c) IEDF-QNA/291/2015 del Orden del Día.**

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/225-46ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/291/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas

**Por lo que hace al punto 1, inciso d) IEDF-QNA/292/2015 del Orden del Día.**

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/226-46ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/292/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

**Por lo que hace al punto 1, inciso f) IEDF-QNA/297/2015 del Orden del Día.**

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/227-46ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/297/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/085/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/086/2015; e
- c) IEDF-QCG/PE/087/2015 en el que se propone su acumulación al diverso IEDF-QCG/PE/086/2015.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, solicitó reservar el inciso b).

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, relacionadas con este punto de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/228-46ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad los proyectos de acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes IEDF-QCG/PE/085/2015; e IEDF-QCG/PE/087/2015 en el que se propone su acumulación al diverso IEDF-QCG/PE/086/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

Por lo que hace al punto 2, inciso b) IEDF-QCG/PE/086/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CAP/46<sup>a</sup>/2015.**-Se aprueban por unanimidad de votos, el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/086/2015, con las observaciones de forma hechas con antelación y la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

**TERCERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto a través del cual se modifica la medida cautelar dictada dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEDF-QCG/PE/068/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/231-46<sup>a</sup>.Ext./2015.**- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo a través del cual se modifica la medida cautelar dictada dentro del Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/068/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y de la Secretaría Ejecutiva.

**CUARTO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/045/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, relacionadas con este punto de las oficinas de la Secretaría Ejecutiva.

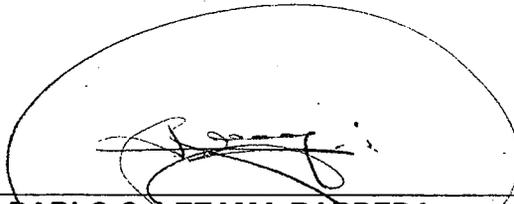
Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/232-46ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción dentro del Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/045/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Secretaría Ejecutiva.

En términos de lo dispuesto por el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimiento de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DIAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

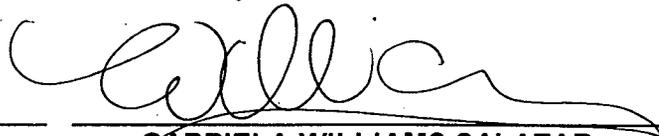
Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos del día doce de mayo del dos mil quince, se dio por concluida la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



**PABLO C. LEZAMA BARREDA**  
Presidente de la Comisión Permanente de  
Asociaciones Políticas



**DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS**  
Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas



**GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**  
Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas